



Expte. N° 893876-17.-

SANTA FE, 26 de marzo de 2018.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Formación Complementaria, afectado a la asignatura "Legislación del Agua" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registrará, bajo el acuerdo paritario Resolución CS N° 17/16, por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Formación Complementaria, afectado a la asignatura "Legislación del Agua" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos y/o cualquier otra asignatura, afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo, en el marco del acuerdo paritario a nivel particular, Resolución CS N° 017/16.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría de Coordinación - Oficina de Concursos. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN CD N° 41/18

Universidad Nacional del Litoral Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y C.C. 217
Ciencias Hídricas Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar